



**TRABAJO DE GRADO
Opción Seminario.**

**Estrategias De Implementación De NIAS En La Elaboración De Informes Finales De
Auditoria**

**Corporación Universitaria Remington.
Ciencias Contables y Empresariales.
Contaduría Pública**

**Eddy Mayerly Castañeda Jerez
Karen Sofía Coronado Pérez**

**Sandra Mercedes Fetecua Rodríguez
Docente**

Opción de Trabajo de grado Seminario.

2024

Dedicatoria

A Dios todo poderoso fuente de toda sabiduría por cuya omnipotencia y divina misericordia alcanzamos esta meta. A nuestras Madres, en esta etapa quienes a lo largo de nuestras vidas han velado por nuestro bienestar y educación depositando su entera confianza en cada reto que se nos presenta. A nuestros compañeros por hacer parte de nuestro crecimiento personal y profesional y que este sea el inicio de una buena relación como colegas.

Agradecimientos

Agradecemos primeramente a Dios, por estar en cada paso que damos, por fortalecer nuestro corazón e iluminar nuestra mente, Agradecemos a la Corporación Universitaria Remington, que nos brindó la oportunidad de ingresar a la formación profesional en Contaduría Pública, donde tuvimos el apoyo de cada uno de los docentes que con su experiencia nos inculcaron de continuar y crecer como profesional, a nuestros compañeros en general quienes con sus múltiples ideas y ejemplos fortalecieron nuestro enfoque dentro del campo académico y laboral.

Tabla de contenido

Resumen	5
Pregunta orientadora de la búsqueda.....	6
Metodología de búsqueda de la información.....	10
Sustentación teórica de la pregunta.....	13
Conclusiones.	33
Referencias	36

Resumen

En la búsqueda de estrategias para la implementación de Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) en la elaboración de informes finales, se identificó que una aplicación adecuada de estas normas es crucial para asegurar la calidad y utilidad de los informes. La metodología cualitativa adoptada, basada en una exhaustiva revisión documental, permitió una comprensión detallada de las mejores prácticas y desafíos en la aplicación de las NIAS. La sustentación teórica enfatiza que la correcta implementación de normas como la formación de opiniones claras y la adecuada comunicación de modificaciones y asuntos relevantes, es esencial para mantener la transparencia y confianza en la información financiera. Las conclusiones destacan que estrategias efectivas incluyen la capacitación continua, el uso de tecnologías avanzadas y el fomento de una cultura de ética y transparencia, lo que contribuye significativamente a mejorar la claridad y relevancia de los informes de auditoría, facilitando la toma de decisiones informadas por parte de los usuarios.

Palabras Claves: Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), calidad de informes, implementación, estrategias, Transparencia.

Pregunta orientadora de la búsqueda

En el contexto empresarial actual, la calidad y la fiabilidad de los informes de auditoría son esenciales para garantizar la transparencia y la confianza de los usuarios en la información financiera. Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) proporcionan un marco estandarizado para que los auditores emitan informes claros y consistentes, asegurando que los estados financieros reflejen fielmente la situación financiera de las entidades auditadas. Sin embargo, la implementación efectiva de estas normas presenta desafíos significativos, especialmente en empresas que operan en entornos complejos y dinámicos.

Uno de los principales problemas es la variabilidad en la interpretación y aplicación de las NIAS, lo que puede llevar a inconsistencias en los informes de auditoría. La falta de capacitación adecuada y la resistencia al cambio por parte de los auditores pueden obstaculizar la adopción de estas normas. Además, las presiones comerciales y los conflictos de interés pueden influir en la independencia y objetividad del auditor, comprometiendo la calidad del informe final. La NIA 700 establece las responsabilidades del auditor en la formación de una opinión sobre los estados financieros y proporciona directrices sobre la estructura y contenido del informe de auditoría, pero su correcta implementación depende en gran medida del juicio profesional del auditor y de su capacidad para interpretar y aplicar adecuadamente la normativa (Castillo, 2019).

Otro desafío es la adecuación de las evidencias de auditoría obtenidas para formar una opinión sobre los estados financieros. La NIA 705 subraya la importancia de obtener

evidencia suficiente y adecuada y de evaluar las incorrecciones materiales. Sin embargo, en la práctica, la obtención de esta evidencia puede ser compleja y costosa, especialmente en organizaciones con operaciones globales y sistemas financieros sofisticados. La emisión de opiniones modificadas y la comunicación de cuestiones clave de la auditoría, según lo establecido en las NIA 701 y 705, también presentan dificultades. Los auditores deben ser capaces de identificar y comunicar de manera efectiva las áreas de mayor riesgo y las cuestiones significativas, lo que requiere un alto grado de juicio profesional y habilidades de comunicación.

Además, la NIA 706 trata sobre los párrafos de énfasis y otros asuntos en el informe de auditoría. Esta norma requiere que el auditor destaque ciertos asuntos que no afectan la opinión sobre los estados financieros, pero que son fundamentales para la comprensión de los usuarios (Biler, 2017). La correcta aplicación de esta norma requiere que el auditor tenga un entendimiento profundo de los asuntos relevantes y la capacidad de comunicarlos de manera clara y concisa.

La NIA 710 aborda las cuestiones relacionadas con los estados financieros comparativos, lo cual es crucial para proporcionar una perspectiva coherente y comprensible sobre la evolución financiera de la entidad auditada. El auditor debe asegurarse de que la información comparativa se presenta de manera adecuada y que cualquier cambio significativo en las políticas contables o en la presentación de los estados financieros se comunica claramente a los usuarios.

Por último, la NIA 720 se centra en las responsabilidades del auditor con respecto a otra información incluida en documentos que contienen los estados financieros

auditados. La norma requiere que el auditor considere si esta otra información es inconsistente con los estados financieros auditados o con el conocimiento obtenido durante la auditoría. La evaluación y comunicación de estas inconsistencias son vitales para mantener la integridad y la fiabilidad del informe de auditoría.

Para abordar estos desafíos, es crucial desarrollar estrategias de implementación efectivas para las NIAS. Estas estrategias deben incluir programas de capacitación y desarrollo profesional continuo para los auditores, la adopción de tecnologías avanzadas para la recopilación y análisis de datos, y el establecimiento de políticas claras que promuevan la independencia y la ética profesional (Escalante y Hulett, 2010). Además, es fundamental fomentar una cultura organizacional que valore la transparencia y la calidad de la información financiera.

La pregunta orientadora para este estudio es: ¿Cuáles son las estrategias para la implementación de las NIAS en la elaboración de informes finales de auditoría y cómo pueden estas estrategias mejorar la calidad y consistencia de los informes emitidos?

Este trabajo de grado tiene como objetivo general, identificar las estrategias más efectivas para la implementación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en la elaboración de informes finales de auditoría.

Este proceso conduce a la formulación de los objetivos específicos que se detallan a continuación:

Analizar los desafíos y dificultades asociados con la interpretación y aplicación de las NIA

Desarrollar políticas y procedimientos para promover la independencia, la ética profesional y la comunicación efectiva de los resultados de auditoría

Proponer recomendaciones para mejorar la claridad y relevancia de los informes de auditoría en base a estas NIAS.

Metodología de búsqueda de la información

Este trabajo de investigación se enfoca en una revisión documental sobre la implementación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) en la elaboración de informes finales de auditoría. La metodología empleada se caracteriza por ser cualitativa, con un enfoque deductivo y configurando un tipo de estudio descriptivo. El propósito de esta metodología es explorar y describir las estrategias más efectivas para la implementación de las NIAS a partir de una revisión exhaustiva de la literatura y las fuentes oficiales disponibles.

El enfoque cualitativo se seleccionó debido a su capacidad para proporcionar una comprensión profunda y detallada de los fenómenos complejos relacionados con la aplicación de las NIAS. Este enfoque permite la exploración de las percepciones, experiencias y prácticas de los auditores y firmas de auditoría en la implementación de estas normas. A través de la revisión documental, se busca identificar patrones, temas y perspectivas que contribuyan a la mejora continua de la práctica de auditoría (Sampieri, 2014)

La investigación adopta un enfoque deductivo, comenzando con una revisión de los conceptos y teorías existentes sobre la implementación de las NIAS y luego aplicando estos marcos teóricos a los datos recopilados de la literatura y las fuentes oficiales. Este enfoque permite la formulación de hipótesis basadas en la teoría existente y la comprobación de estas hipótesis a través del análisis de la información recolectada

(Bernal, 2010). El estudio descriptivo se centra en detallar las características y aspectos específicos de la implementación de las NIAS en los informes de auditoría. Este tipo de estudio es adecuado para proporcionar una visión clara y completa de los procedimientos, desafíos y mejores prácticas asociadas con la aplicación de las NIAS, sin intentar inferir relaciones causales.

La recolección de información se realizó a través de una revisión exhaustiva de la literatura disponible y las fuentes oficiales que abordan la aplicación de las NIAS en los informes finales de auditoría.

Se establecieron criterios de inclusión y exclusión para garantizar la relevancia y calidad de la información. Se incluyeron estudios y documentos que aborden directamente la aplicación de las NIAS, estudios empíricos sobre la práctica de auditoría, y guías oficiales de organismos reguladores. Se excluyeron artículos no revisados por pares, publicaciones obsoletas y documentos no relacionados directamente con el tema de estudio. La revisión de la literatura implicó la lectura detallada y el análisis crítico de los estudios y documentos seleccionados. Se prestó especial atención a identificar las estrategias de implementación, desafíos y mejores prácticas reportadas en la literatura.

La información recolectada se sintetizó y organizó en temas y categorías relevantes para el estudio. Se utilizó un enfoque temático para agrupar las estrategias de implementación y los desafíos identificados, permitiendo una comprensión estructurada y coherente de los hallazgos. Para garantizar la calidad y fiabilidad de la información, se aplicaron criterios de evaluación rigurosos, considerando la validez, la relevancia y la

credibilidad de las fuentes. Se priorizaron estudios revisados por pares y publicaciones de organismos reconocidos en el campo de la auditoría.

El objetivo principal de la investigación es alcanzar una comprensión completa de cómo las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) se han integrado en las conclusiones y reportes de los informes de auditoría. Además, se aborda la cuestión de cómo estas medidas pueden influir en la contabilidad de las empresas y cómo estas están adaptándose para cumplir con las obligaciones tributarias.

Sustentación teórica de la pregunta

En el mundo globalizado de hoy, la auditoría de estados financieros juega un papel crucial en el fortalecimiento de la confianza de los inversionistas, acreedores y demás partes interesadas en la información financiera presentada por las entidades. Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) proporcionan un marco robusto para la realización de auditorías de alta calidad, asegurando que los informes finales sean consistentes y comparables a nivel internacional.

Las NIAS establecen los requisitos y lineamientos para la realización de auditorías de estados financieros. Entre las normas más relevantes se encuentran la NIA 700, que trata sobre la formación de una opinión y la emisión de informes sobre estados financieros; la NIA 705, que aborda las modificaciones al dictamen del auditor cuando no se puede emitir una opinión limpia; la NIA 706, que se refiere a los párrafos de énfasis y otros párrafos adicionales en el informe del auditor; la NIA 710, que trata sobre la información comparativa en los informes de auditoría; y la NIA 720, que establece las responsabilidades del auditor en relación con otra información en documentos que contienen estados financieros auditados (Correa, 2014). Comprender y aplicar adecuadamente estas normas es fundamental para los auditores, ya que influye directamente en la credibilidad de los informes finales.

Fundamentos y requisitos para la emisión de dictámenes de auditoría sobre estados financieros de propósito general

La auditoría de estados financieros es un proceso metódico y sistemático cuyo objetivo final es la formación de una opinión sobre dichos estados. Este proceso culmina con la emisión del dictamen del auditor, el cual puede ser una opinión no modificada (opinión limpia) o una opinión modificada, dependiendo de los hallazgos durante la auditoría.

En este contexto, los estados financieros de propósito general son aquellos elaborados de acuerdo con un marco de referencia de información financiera diseñado para satisfacer las necesidades comunes de un amplio espectro de usuarios. Este marco puede ser de imagen fiel, donde se busca una presentación fiel y completa de la información financiera, o de cumplimiento, que se centra en la adhesión estricta a los requerimientos normativos.

La NIA 700 trata de las circunstancias en las que el auditor puede expresar una opinión limpia, es decir, cuando los estados financieros han sido preparados de conformidad con el marco de información financiera aplicable en todos los aspectos materiales. En contraste, la NIA 701 proporciona lineamientos para situaciones que requieren modificaciones al dictamen, como la inclusión de un párrafo de énfasis, una opinión calificada, una abstención de opinión o una opinión adversa (Díaz, 2011).

Para llegar a una opinión sobre los estados financieros, el auditor evalúa la evidencia obtenida durante la auditoría, considerando si dicha evidencia es suficiente y adecuada para reducir a un nivel aceptablemente bajo los riesgos de representación errónea material. Esto implica una revisión detallada de las políticas contables aplicadas,

las estimaciones contables realizadas por la administración, y la relevancia y comprensión de la información presentada en los estados financieros.

El dictamen del auditor, cuando se emite de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), promueve la credibilidad y el entendimiento en el mercado global. El informe de auditoría incluye varias secciones clave: la opinión del auditor, el fundamento de la opinión, y las responsabilidades tanto de la dirección de la entidad como del auditor en relación con los estados financieros. Adicionalmente, en el caso de entidades que cotizan en bolsa, el auditor debe comunicar las cuestiones clave de la auditoría, que son aquellas que han requerido una atención significativa durante el proceso de auditoría.

El auditor expresará una opinión limpia si concluye que los estados financieros han sido preparados de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Por el contrario, expresará una opinión modificada si concluye que los estados financieros contienen errores materiales o si no puede obtener suficiente evidencia de auditoría para formar una opinión.

Por consiguiente, la formación de una opinión sobre los estados financieros es un proceso complejo que requiere una evaluación exhaustiva de la evidencia de auditoría. El auditor debe comunicar sus hallazgos de manera clara y precisa en su dictamen, asegurando que los usuarios de los estados financieros puedan tomar decisiones informadas basadas en la información auditada.

El dictamen de auditoría

El dictamen de auditoría tiene una relevancia considerable en el ámbito de la auditoría, ya que refleja el resultado del trabajo del auditor y su evaluación sobre los estados financieros. Según Peláez (2018), este dictamen permite al auditor comunicar los resultados obtenidos y su opinión sobre la precisión de los estados financieros. Sánchez (2014) argumenta que el propósito fundamental de los dictámenes es proporcionar una evaluación de la fiabilidad de las cuentas auditadas, que es el núcleo del trabajo de auditoría.

Portal (2018) resalta que el dictamen de auditoría permite al auditor expresar su juicio profesional sobre la razonabilidad de la información financiera presentada en los estados financieros preparados con un propósito general. A partir de estas definiciones, se puede entender que el dictamen resulta de la evaluación de los procedimientos de auditoría y debe proporcionar una opinión técnica e imparcial sobre la razonabilidad de los estados financieros.

El auditor puede emitir una de las cuatro opiniones posibles, dependiendo de los hallazgos de la auditoría. La primera es la opinión no modificada, también conocida como opinión favorable o sin salvedades. Ajila (2011) menciona que esta opinión indica que el auditor está satisfecho con todos los aspectos relevantes de los estados financieros, confirmando el cumplimiento del marco normativo contable y las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS).

Las opiniones modificadas se dividen en varias categorías según la NIA 705, que regula este aspecto. La opinión con salvedades se da cuando el auditor encuentra situaciones que limitan su evaluación, aunque estas no son generalizadas. Ajila (2011)

explica que esto puede ocurrir si el auditor obtiene evidencia suficiente, pero encuentra incorrecciones materiales, o si la entidad no proporciona toda la documentación requerida.

La opinión desfavorable, o adversa, se emite cuando el auditor determina que los estados financieros no reflejan razonablemente la situación financiera conforme a los principios contables aplicables. Ajila (2011) aclara que este dictamen debe especificar claramente los motivos que llevaron a esta evaluación, ya que indica que los estados financieros de la entidad no son confiables.

Por último, la opinión denegada, o abstención de opinión, se da cuando el auditor no obtiene suficiente evidencia para formarse una opinión sobre los estados financieros en su totalidad. Ajila (2011) señala que en este caso el auditor debe manifestar que no es posible expresar una opinión, debido a una limitación en la evidencia que podría llevar a errores materiales y generalizados.

La importancia del dictamen de auditoría radica en su capacidad para influir en la toma de decisiones de los inversionistas, al proporcionar confianza en la revisión de los estados financieros por un auditor independiente, como destaca Gonzales (2017). Este impacto puede ser positivo o negativo, dependiendo del tipo de opinión emitida. La relevancia del dictamen se ve reforzada por una mayor transparencia y revelación de los procesos de auditoría, lo cual puede mejorar la toma de decisiones, como lo estipula la NIA 701 (IAASB, 2014). Esta norma ha introducido cambios significativos en la comunicación de aspectos clave de la auditoría, afectando cómo los inversionistas interpretan la información financiera auditada.

Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría de los estados financieros

La norma aborda la forma y el contenido del informe, con el objetivo de que el auditor forme una opinión sobre los estados financieros basándose en la evaluación de las evidencias obtenidas durante la auditoría. Esta opinión debe ser escrita y referirse a los estados financieros en su conjunto. Los estados financieros se elaboran bajo un marco de información financiera destinado a satisfacer las necesidades de un amplio espectro de usuarios, ya sea conforme a un marco de imagen fiel o de cumplimiento. La norma se refiere a un conjunto completo de estados financieros con notas explicativas y de fines generales, mencionando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público.

El auditor forma una opinión sobre los estados financieros, que deben prepararse conforme a un marco de información financiera aplicable, asegurando que estén libres de incorrección material debido a fraude o error. Si los estados financieros se han preparado adecuadamente, el auditor expresará una opinión no modificada (favorable) (León, 2019). Sin embargo, si hay incorrecciones materiales o falta de suficiente evidencia, el auditor emitirá una opinión modificada conforme a las directrices aplicables.

El informe de auditoría incluye, entre otras secciones, la opinión del auditor, el fundamento de la opinión, las responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros y las responsabilidades del auditor en la auditoría. Si los estados financieros no logran una presentación fiel, el auditor discutirá esto con la dirección para determinar si se incluye una opinión en el informe. El informe puede ser emitido tanto en

formato impreso como electrónico, y debe ser firmado por el auditor o la firma responsable, indicando la jurisdicción donde se realizó la auditoría.

Comunicación de asuntos relevantes en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

La normativa establece que las cuestiones clave de auditoría son aquellas que, en juicio profesional, resultan de mayor importancia durante la auditoría de los estados financieros del periodo en cuestión. Estas cuestiones se abordan en el contexto de la auditoría en su conjunto y no se proporciona una opinión separada sobre ellas.

El objetivo de comunicar estas cuestiones clave en el informe de auditoría es mejorar la transparencia y el valor comunicativo del informe, proporcionando información adicional que facilite la comprensión de los usuarios acerca de los aspectos más significativos de la auditoría. La comunicación de estas cuestiones clave debe realizarse en el contexto de la opinión general del auditor sobre los estados financieros y no debe sustituir la información que la dirección debe revelar en los estados financieros para lograr una presentación fiel (Martínez et al, 2019).

El auditor no está exento de emitir una opinión modificada si las circunstancias lo requieren y tampoco se libera de informar sobre incertidumbres materiales relacionadas con la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Además, el auditor no debe proporcionar una opinión separada sobre las cuestiones clave en particular.

Al determinar las cuestiones clave a comunicar, el auditor considera factores como el riesgo de incorrecciones materiales, los juicios significativos realizados por la

dirección, y el impacto de hechos o transacciones importantes durante el periodo. Cada cuestión clave debe ser descrita en el informe, salvo en casos donde la ley prohíbe su divulgación o cuando se determine que los posibles efectos adversos superan los beneficios de la comunicación (Mendoza, 2009).

Tipos de opinión en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

La Norma Internacional de Auditoría 705 aborda la responsabilidad del auditor en cuanto a la emisión de un informe cuando se considera necesario expresar una opinión modificada sobre los estados financieros. Esta norma especifica tres tipos de opiniones modificadas que pueden ser emitidas:

1. Opinión con Salvedad
2. Opinión Desfavorable
3. Opinión de Abstención

El auditor emitirá una opinión modificada en el informe cuando:

1. Concluya que, basado en la evidencia obtenida, los estados financieros en su totalidad no están libres de incorrecciones materiales.
2. No disponga de evidencia suficiente para afirmar que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales.

De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 705, el auditor emitirá una opinión con salvedad si obtiene evidencia suficiente y adecuada, pero las incorrecciones,

ya sean individuales o en conjunto, son materiales, pero no generalizadas para los estados financieros. En el caso de una opinión con salvedad, se debe indicar si los estados financieros presentan una imagen fiel y están conformes con el marco de cumplimiento aplicable (Nannini et al, 2011).

Cuando el auditor no cuenta con suficiente evidencia para formar una opinión definitiva, y existe la posibilidad de que las incorrecciones no detectadas puedan ser materiales y no generalizadas, se emitirá una opinión desfavorable si se concluye que las incorrecciones, tanto individuales como agregadas, son materiales y generalizadas en los estados financieros. En esta opinión, se destacará la significatividad de las cuestiones que llevaron a esta conclusión.

Finalmente, una opinión de abstención se emite cuando el auditor no tiene suficiente evidencia para basar una opinión. En circunstancias extremadamente raras, el auditor puede optar por abstenerse de opinar si, a pesar de haber obtenido suficiente evidencia, no es posible formar una opinión sobre los estados financieros debido a múltiples incertidumbres.

Si el auditor no obtiene evidencia suficiente y adecuada, no expresará una opinión sobre los estados financieros en su conjunto y ajustará la declaración requerida en el informe para reflejar que fue contratado para auditar los estados financieros. En el informe, se reemplazará el título "Fundamento de la Opinión" con "Fundamento de la Opinión con Salvedades", "Desfavorable" o "De Negación", según corresponda, e incluirá una descripción de la cuestión que ha motivado la opinión modificada (Ochoa et al, 2011).

Variabilidad en la interpretación y aplicación de las NIAS entre diferentes auditores y Entidades.

La interpretación y aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) puede variar significativamente entre diferentes auditores y entidades, lo que a menudo resulta en diferencias notables en la calidad y consistencia de los informes de auditoría. Este fenómeno de variabilidad puede ser atribuido a varios factores que afectan cómo se entienden y se implementan estas normas en la práctica.

En primer lugar, la Norma Internacional de Auditoría 700 se centra en la formación de una opinión sobre los estados financieros y establece los requisitos para el contenido y la forma del informe de auditoría. Esta norma exige que el auditor evalúe las evidencias obtenidas y forme una opinión global sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones materiales. Sin embargo, la manera en que se interpretan las evidencias y se evalúan las conclusiones puede diferir entre auditores, lo que puede afectar la uniformidad del informe final (Pérez et al, 2019). Las decisiones del auditor sobre cómo presentar su opinión, ya sea con una opinión no modificada o modificada, dependen en gran medida de su juicio profesional y de la evidencia disponible.

La Norma Internacional de Auditoría 701 trata sobre la comunicación de las cuestiones clave en el informe de auditoría. Estas cuestiones son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, son de mayor importancia en la auditoría. La aplicación de esta norma puede variar debido a las diferencias en cómo los auditores identifican y valoran las cuestiones clave. Algunos auditores pueden optar por proporcionar una mayor cantidad de detalles sobre las cuestiones clave, mientras que otros pueden elegir ser más

concisos, lo que puede influir en la transparencia y en la utilidad del informe para los usuarios de los estados financieros.

Por otro lado, la Norma Internacional de Auditoría 705 aborda la emisión de una opinión modificada cuando los estados financieros presentan incorrecciones materiales o cuando el auditor no puede obtener suficientes evidencias. Esta norma detalla tres tipos de opiniones modificadas: con salvedad, desfavorable y denegada. La decisión de emitir una opinión modificada y la forma en que se clasifica la opinión pueden variar según la gravedad de las incorrecciones y la suficiencia de la evidencia (Portal, 2019). La aplicación de esta norma requiere un juicio crítico y puede llevar a diferentes auditores a llegar a conclusiones divergentes sobre la naturaleza de las incorrecciones y la adecuación de la evidencia.

La Norma Internacional de Auditoría 706 se relaciona con la modificación del informe de auditoría en cuanto al alcance. Esta norma permite al auditor modificar el informe para incluir una explicación adicional cuando el alcance de la auditoría se ve restringido. La manera en que los auditores aplican esta norma puede variar, ya que la naturaleza y el grado de restricción del alcance pueden ser interpretados de manera diferente, afectando la forma en que se comunica esta limitación en el informe.

La Norma Internacional de Auditoría 710 trata sobre la comparación de la información financiera actual con la del periodo anterior, proporcionando orientación sobre cómo manejar la información comparativa. La variabilidad en la aplicación de esta norma puede surgir de las diferencias en los métodos utilizados para realizar las

comparaciones y en la forma en que se presentan las diferencias en los informes (Peláez, 2018).

Finalmente, la Norma Internacional de Auditoría 720 se centra en la responsabilidad del auditor con respecto a otra información presentada junto con los estados financieros. Esta norma requiere que el auditor lea y evalúe esta información adicional para asegurarse de que no contenga inconsistencias con los estados financieros. Las diferencias en la interpretación de qué constituye una inconsistencia y cómo se deben abordar pueden llevar a variaciones en cómo los auditores manejan y reportan esta información adicional.

Políticas y procedimientos para promover la independencia, la ética profesional y la comunicación efectiva de los resultados de auditoría

Las políticas y procedimientos para promover la independencia, la ética profesional y la comunicación efectiva de los resultados de auditoría son fundamentales para garantizar la integridad y la credibilidad del proceso de auditoría. Estas políticas y procedimientos están diseñados para mantener la objetividad del auditor, asegurar el cumplimiento de los principios éticos y mejorar la transparencia en la comunicación de los hallazgos de la auditoría.

Para empezar, la independencia es crucial en la auditoría, ya que permite a los auditores realizar su trabajo sin influencias indebidas. Según Arens et al. (2017), la independencia puede ser en apariencia y, de hecho. La independencia en apariencia se refiere a la percepción pública de la objetividad del auditor, mientras que la independencia de hecho se refiere a la capacidad del auditor para mantener un juicio

imparcial. Las políticas para promover la independencia incluyen la rotación obligatoria de socios de auditoría, la restricción de relaciones financieras y comerciales con clientes auditados y la implementación de programas de monitoreo para identificar y mitigar amenazas a la independencia (Arens et al., 2017).

Asimismo, el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) establece principios fundamentales como la integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional. La IFAC (2018) sugiere que las firmas de auditoría deben establecer políticas que promuevan la adherencia a estos principios, incluyendo la capacitación continua en ética, la creación de canales seguros para denunciar conductas no éticas y la aplicación de sanciones apropiadas en casos de violaciones éticas. La ética profesional también implica la responsabilidad de evitar conflictos de interés y asegurar que todos los miembros del equipo de auditoría comprendan y cumplan con los estándares éticos aplicables (IFAC, 2018).

Además, la comunicación efectiva de los resultados de la auditoría es esencial para proporcionar a los usuarios de los estados financieros información clara y comprensible sobre los hallazgos de la auditoría. Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) 700, 701 y 705 proporcionan directrices sobre la estructura y el contenido de los informes de auditoría. Humphrey et al. (2011) enfatizan la importancia de la transparencia y la claridad en los informes de auditoría para aumentar la confianza de los inversores y otros interesados. La NIA 700 requiere que los auditores expresen claramente su opinión sobre si los estados financieros presentan fielmente la situación

financiera de la entidad (IAASB, 2015). La NIA 701 introduce la comunicación de las cuestiones clave de auditoría, que son aquellas que, en el juicio profesional del auditor, son de mayor importancia en la auditoría y que deben ser destacadas en el informe para proporcionar información adicional y relevante a los usuarios (IAASB, 2015).

Por otro lado, las políticas y procedimientos deben incluir la revisión interna de los informes de auditoría para asegurar su exactitud y cumplimiento con los estándares aplicables, y la implementación de sistemas de calidad que incluyan revisiones por pares y auditorías internas regulares (Francis, 2011). La comunicación no solo debe ser clara y comprensible, sino también oportuna, para que los usuarios de los estados financieros puedan tomar decisiones informadas basadas en la información más reciente y relevante (Francis, 2011).

Aspectos adicionales en el informe de auditoría emitido por un auditor

El auditor debe incluir un párrafo de énfasis en una sección separada del informe con un título adecuado, refiriéndose claramente a la cuestión y su ubicación en los estados financieros, y señalando que no se expresa una opinión modificada sobre la cuestión destacada. En cuanto a los párrafos de otras cuestiones, el auditor debe comunicar asuntos distintos a los presentados o revelados en los estados financieros, relevantes para que los usuarios comprendan la auditoría, siempre que no esté prohibido por disposiciones legales o reglamentarias (Salles, 2002). Esto se aplica también a la NIA 701 cuando la cuestión es clave para comunicar en el informe.

El párrafo de énfasis es crucial para llamar la atención de los usuarios sobre un asunto presentado o revelado en los estados financieros, fundamental para que los

usuarios comprendan estos estados financieros. El auditor no necesita expresar una opinión modificada según la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 700 y, cuando sea aplicable, la NIA 701, si la cuestión no se considera clave para comunicar en el informe de auditoría. Según la NIA 706, existen diversas circunstancias en las que el auditor debe considerar necesario incluir un párrafo de énfasis: incertidumbres relacionadas con resultados futuros de litigios o acciones administrativas, eventos significativos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría, aplicación anticipada de una nueva norma contable con efecto material, o una catástrofe significativa que afecte la situación financiera de la entidad. El uso excesivo de párrafos de énfasis puede disminuir la eficacia de la comunicación del auditor sobre estas cuestiones (Sánchez, 2014).

Las disposiciones legales o reglamentarias pueden requerir que el auditor informe sobre cuestiones relacionadas con la planificación y delimitación del alcance de la auditoría. En raras ocasiones, si el auditor no puede renunciar a un encargo, deberá incluir un párrafo explicando las razones. Estas disposiciones pueden permitir al auditor proporcionar detalles adicionales sobre la responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros o en el informe de auditoría.

Un párrafo sobre otras cuestiones no aborda circunstancias donde el auditor tiene responsabilidades adicionales de información más allá de las establecidas por la NIA, o cuando se le solicita aplicar procedimientos específicos e informar sobre ellos. Al emitir un informe para una entidad que prepara estados financieros conforme a un marco de información con fines generales, el auditor puede indicar que la entidad ha preparado otro

conjunto de estados financieros conforme a otro marco de información general, y que ha emitido un informe sobre esos estados financieros.

Si se preparan estados financieros conforme a un marco de información con fines específicos, el informe debe dirigirse a usuarios específicos y no debe distribuirse ni ser utilizado por terceros (Sánchez, 2018). El auditor debe escribir este tipo de párrafo en una sección separada con un título adecuado. La introducción de estos párrafos debe reflejar claramente que no se requiere presentar o revelar estas cuestiones en los estados financieros, y su ubicación dependerá de la naturaleza de la información y del juicio sobre su importancia para los usuarios, conforme a la NIA 700.

Guías para la evaluación y manejo de información adicional en informes de auditoría

Las directrices internacionales para la auditoría, formuladas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y actualizadas por el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría, buscan estandarizar y consolidar la profesión contable a nivel global, como destaca Paladines (2016). Estas normas permiten la unificación de criterios y elementos técnicos para proporcionar servicios de alta calidad y de interés público.

Estas directrices se aplican a la auditoría de estados financieros y a otros servicios relacionados, requiriendo adaptaciones específicas cuando sea necesario. Flórez et al (2017) señala que, en situaciones excepcionales, un auditor puede necesitar desviarse de las normas establecidas para cumplir con los objetivos de la auditoría, siempre justificando tales desviaciones.

El propósito principal de estas directrices es proporcionar orientación sobre el manejo de "otra información" financiera y no financiera que acompaña a los estados financieros auditados. Esto incluye informes anuales y otros documentos, como los utilizados en ofertas de valores. Los auditores deben revisar esta otra información para detectar inconsistencias materiales con los estados financieros auditados y coordinar con la administración para obtenerla a tiempo para el dictamen.

El manejo de esta información adicional puede incluir datos sobre la gestión, resúmenes financieros, datos de empleo, desembolso de capital, índices financieros, y nombres de funcionarios. En algunos casos, los auditores tienen la obligación de dictaminar específicamente sobre esta información, mientras que en otros casos no tienen tal obligación, pero deben considerar su impacto en la credibilidad de los estados financieros auditados (Frett, 2018).

En general, las responsabilidades del auditor respecto a la información adicional dependen de la naturaleza del trabajo y la legislación local. Estas directrices establecen cómo los auditores deben considerar y manejar la otra información para asegurar la calidad y fiabilidad de los informes de auditoría.

Evaluación de la información financiera comparativa

Cuando se realiza una auditoría de estados financieros, es fundamental que el auditor considere y comunique la relación entre los estados financieros del ejercicio actual y los del ejercicio anterior. Este proceso asegura la coherencia y la comprensión de la evolución de la situación financiera y los resultados operativos de una entidad a lo largo del tiempo.

En el caso de que se detecten cifras comparativas que no se alinean con las de periodos anteriores, el auditor debe examinar si el dictamen del ejercicio anterior incluyó algún tipo de salvedad, una opinión negativa, o una abstención de opinión, y si estos asuntos fueron resueltos adecuadamente en el periodo actual. Es crucial que el auditor informe si los estados financieros del periodo anterior contenían errores significativos que no fueron corregidos adecuadamente en el ejercicio actual (Pizarro, 2016). Esto incluye situaciones donde la opinión del auditor del ejercicio anterior fue modificada, y los errores relevantes no fueron rectificadas en los estados financieros actuales.

En situaciones donde los estados financieros del periodo anterior fueron auditados por un auditor diferente, es necesario que el auditor actual haga referencia al informe emitido por el auditor anterior. Esta referencia debe incluir una mención en el informe actual, indicando que los estados financieros del periodo anterior fueron auditados por otro auditor. Además, el informe debe detallar el tipo de opinión emitida por el auditor anterior y explicar cualquier modificación realizada en el informe actual, así como la fecha del dictamen anterior (Zaldivar, 2017). Este enfoque permite a los usuarios de los estados financieros entender el contexto y la continuidad de la auditoría, especialmente si hubo cambios en la opinión o en la base para la opinión.

Si los estados financieros del ejercicio anterior no fueron auditados, el auditor debe declarar explícitamente este hecho en el informe actual. Esta declaración proporciona transparencia y asegura que los usuarios comprendan que la comparación con los estados financieros del ejercicio anterior se basa en información que no ha sido revisada ni verificada por un auditor independiente (Narváez, 2016). La falta de una

auditoría en el periodo anterior podría afectar la interpretación de la información comparativa y la evaluación de la consistencia en la presentación de los estados financieros.

Recomendaciones para mejorar la claridad y relevancia de los informes de auditoría

Para mejorar la claridad y relevancia de los informes de auditoría, es crucial adoptar prácticas que optimicen la comprensión y utilidad del informe para los usuarios (Vargas, 2018). A continuación, se presentan recomendaciones para alcanzar estos objetivos:

1. La opinión del auditor debe ser presentada de manera clara y directa, indicando de forma precisa si los estados financieros reflejan una imagen fiel conforme al marco de referencia aplicable. Evitar ambigüedades y asegurarse de que la opinión sea comprensible para todos los usuarios, independientemente de su nivel de conocimiento técnico.
2. Si se han realizado modificaciones en la opinión respecto a informes anteriores, es esencial proporcionar una explicación detallada. Esto incluye describir cualquier salvedad, opinión negativa, o abstención de opinión, y explicar las razones y el impacto de estas modificaciones en el análisis de los estados financieros actuales.
3. Cuando los estados financieros del periodo anterior hayan sido auditados por otro auditor, debe incluirse una referencia clara a ese informe previo. Indicar el tipo de opinión emitida en el pasado y, si es necesario, explicar las razones detrás de cualquier modificación en el informe actual, para proporcionar una visión completa del contexto histórico.

4. En el caso de que los estados financieros del periodo anterior no hayan sido auditados, esta información debe ser comunicada de manera explícita en el informe. Esto asegura que los usuarios comprendan que las cifras comparativas no han sido sometidas a la misma revisión independiente, lo que puede afectar la interpretación de las diferencias.
5. Facilitar la comparación entre los estados financieros actuales y los del periodo anterior mediante una explicación clara de las variaciones significativas.
Proporcionar contexto sobre cualquier cambio importante en las cifras comparativas y su impacto en la interpretación de los resultados financieros.
6. Utilizar un lenguaje claro y comprensible en el informe, evitando términos técnicos innecesarios. La redacción debe ser accesible para todos los usuarios, incluyendo aquellos sin formación contable, para asegurar que la información sea fácilmente entendible.
7. Centrar el informe en la información más relevante para los usuarios. Destacar los aspectos clave que puedan influir en la evaluación de la entidad, proporcionando análisis y contexto para ayudar a los usuarios a tomar decisiones informadas basadas en la información financiera presentada.
8. Incluir párrafos adicionales para abordar temas relevantes que no estén directamente relacionados con la opinión del auditor pero que sean importantes para una comprensión completa de los estados financieros. Esto puede incluir aspectos como la continuidad de la entidad, cambios en las políticas contables, o eventos significativos ocurridos después del cierre del ejercicio.

Implementar estas recomendaciones permitirá mejorar significativamente la claridad y relevancia de los informes finales de auditoría, facilitando así su comprensión y utilidad para todos los usuarios interesados.

Conclusiones.

La implementación efectiva de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) en la elaboración de informes finales de auditoría es fundamental para asegurar que estos informes sean de alta calidad, claros y útiles para los usuarios. Las estrategias para implementar las NIAS 700, 701, 705, 706, 710 y 720 abarcan varios aspectos clave que contribuyen a la robustez y transparencia de los informes finales.

Primero, es esencial que el auditor formule una opinión clara y concisa sobre los estados financieros de la entidad. Esto implica que el informe debe detallar si los estados financieros presentan de manera fiel y justa la situación financiera y los resultados de la entidad, siguiendo el marco contable aplicable. La claridad en la opinión del auditor es crucial para que los usuarios comprendan la fiabilidad de la información financiera proporcionada y puedan tomar decisiones informadas basadas en ella.

Cuando se emite una opinión modificada, ya sea con salvedades, negativa o una abstención de opinión, el informe debe especificar las razones detrás de esta modificación. Esto incluye una descripción detallada de las cuestiones que han llevado a la modificación de la opinión, cómo estas afectan a los estados financieros y por qué el auditor considera que una opinión modificada es necesaria. Proporcionar esta información de manera clara y accesible mejora la comprensión del informe y facilita la evaluación de las implicaciones de las cuestiones identificadas por el auditor.

Otra estrategia clave es la referencia a los informes del auditor del periodo anterior. Si los estados financieros de periodos anteriores fueron auditados por un auditor diferente, el informe debe hacer referencia a la opinión emitida por el auditor previo, así como a cualquier modificación realizada en el informe. Además, si el periodo anterior no fue auditado, esto también debe ser claramente indicado en el informe. Esta información permite a los usuarios comparar los estados financieros actuales con los anteriores y entender el contexto y el impacto de cualquier cambio significativo.

La comparación entre los estados financieros del periodo actual y los del periodo anterior debe ser detallada y bien explicada. Es importante que el informe resalte y explique las variaciones significativas, proporcionando un análisis de las razones detrás de estos cambios. Una comparación eficaz ayuda a los usuarios a interpretar los estados financieros y evaluar la evolución financiera de la entidad a lo largo del tiempo, proporcionando una visión más completa y contextualizada de su desempeño.

Además, el informe debe incluir párrafos que aborden asuntos relevantes que no están directamente relacionados con la opinión del auditor, como eventos significativos ocurridos después de la fecha de cierre del ejercicio, cambios en las políticas contables o cuestiones que puedan impactar la interpretación de los estados financieros. Estos párrafos adicionales enriquecen el informe y ofrecen una perspectiva más completa sobre la situación financiera y operativa de la entidad.

Finalmente, la redacción del informe debe ser clara y accesible, utilizando un lenguaje sencillo que reduzca el riesgo de malinterpretaciones. Un informe bien redactado facilita la comunicación efectiva de la información financiera y asegura que

todos los usuarios, independientemente de su nivel de conocimiento contable, puedan comprender la información presentada.

En conclusión, implementar las NIAS en la elaboración de informes finales de auditoría requiere atención a la claridad, transparencia y relevancia de la información proporcionada. Al seguir estas estrategias, los auditores pueden garantizar que sus informes sean de alta calidad y útiles para los usuarios, promoviendo una mejor comprensión de la situación financiera de la entidad auditada y apoyando la toma de decisiones informadas.

Referencias

- Ajila, J. (24 de junio de 2011). Existen cuatro tipos de opinión en auditoría [Diapositiva de PowerPoint]. Slideshare. <https://es.slideshare.net/kazirdc/existen-cuatro-tipos-de-opinin-enauditora>
- Arens, A. A., Elder, R. J., Beasley, M. S. y Hogan, C. E. (2017). Servicios de auditoría y aseguramiento: un enfoque integrado. Pearson.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación Tercera Edición. Recuperado de <http://abacoenred.com/wpcontent/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3nF.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Biler-Reyes, S. (2017). Auditoría. Elementos esenciales. Dominio de las Ciencias, 3(1), 138-151. Recuperado de <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/379/439>
- Castillo, J. (2019). El nuevo dictamen de auditoría y su incidencia en el actual contexto de la economía peruana. Recuperado de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/809>
- Correa Gutiérrez G.. (2014, septiembre). Estándares Internacionales de Aseguramiento. Revista digital de aseguramiento. Recuperado de <https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:3d87980c-bd9a-4a50-9ded-03bfd588d36f>
- Díaz, J. (2011). Diferencia entre las NIA en la Contaduría Pública en Colombia. Dictamen Libre. (8), 32-38. Recuperado de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/dictamenlibre/article/view/467/445>
- Escalante, P., y Hulett, N. (2010). Importancia de la auditoría de estados financieros para las Pyme's: Una revisión documental. Actualidad Contable faces. 13(20), 19-28. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/257/25715828003.pdf>
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2018). Código de Ética para Contadores Profesionales. IFAC.
- Flórez, Eric; Fuentes Peña; Vargas, Pedro (2017). Aplicación de la Normativa Internacional de Contabilidad en la presentación de Estados Financieros. Bogotá,

- Junta Central de Contadores.
<https://actualicese.com/actualidad/2017/08/09/proceso-deinspeccion-por-parte-de-la-junta-central-de-contadores-etapas/>.
- Francis, J. (2011). Un marco para comprender e investigar la calidad de la auditoría. *Auditoría: una revista de práctica y teoría*, 30(2), 125-152.
- Frett, Nahun (2018). Buenas prácticas de auditoría y control interno en las organizaciones. Bogotá, Periódico Económico Portafolio, Blog agosto 17 de 2018. En: <http://blogs.portafolio.co/buenas-practicas-de-auditoria-y-control-interno-en-las-organizaciones/> 27 Fuente adicional
<http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20720%20p%20def.pdf>
- Gonzales, R. (2017). La confianza depositada en la opinión del auditor por parte de los usuarios internos y externos de los Estados Financieros en base a condiciones determinantes para su confiabilidad. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/9827>
- Humphrey, C., Kausar, A., Loft, A. y Woods, M. (2011). Regular la auditoría más allá de la crisis: un debate crítico sobre el Libro Verde de la UE. *Revisión contable europea*, 20(3), 431-457.
- International Auditing and Assurance Standards Board. (2014). IAASB propone mejoras a los estándares de auditoría enfocados a las revelaciones de los estados financieros. New York, EU. Recuperado de <https://www.iaasb.org/news-events/2014-05/iaasb-proponemejoras-los-est-ndares-de-auditor-enfocados-las-revelaciones>
- Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). (2015). Normas Internacionales de Auditoría (NIA). IAASB.
- León, C. (2019). Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre estados financieros. Jornadas de Actualización Profesional. Conferencia llevada a cabo en BDO Recuperado de <http://www.ipai.org.pe/wp-content/uploads/2019/09/NIA-700-El-nuevo-dictamen-del-auditor.pdf>
- Martínez, F., Ramírez, S., Montoya, J., y Fernández, A. (2009). La importancia relativa en auditoría: las nuevas normas internacionales en comparación con la normativa

- vigente en Iberoamérica. *Contaduría y administración*, (230), 77-103. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-10422010000100005&script=sci_arttext&tlng=pt
- Martínez, F., Ramírez, S., Montoya, J., y Fernández, A. (2009). La importancia relativa en auditoría: las nuevas normas internacionales en comparación con la normativa vigente en Iberoamérica. *Contaduría y administración*, (230), 77-103. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-10422010000100005&script=sci_arttext&tlng=pt
- Mendoza, J. (2009). Detección del fraude en una auditoría de estados financieros. *Perspectivas*, (24), 227-242. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942160012.pdf>
- Nannini, M. S., Español, G. G., González, S., Giménez, M. R., Puyó, M. V., Padovan, A., Villani, S. (2011). El enfoque de riesgo en la auditoría. Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas. Escuela de Contabilidad, 1-24. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/90646913.pdf>
- Narváez, Claudia F (2016). Impacto de la normatividad internacional contable en la globalización de la economía. Cali-Miami, Panel con empresarios y contadores del sector alimentario. Videoconferencia realizada desde Miami, Florida, *Memorias de ProScientia* (mayo de 2016), p. 3.
- Ochoa, L., Zamarrá, J., y Guevara, J. (2011). ¿Cuál ha sido la responsabilidad de la auditoría en los escándalos financieros? *Contaduría Universidad De Antioquia*, (58), 117-145. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/14632/12788>
- Paladines Camacho, A. (2016). Normas de Información Financiera y Auditoría de Estados Financieros. Yumbo, Segunda Mesa de Trabajo con trabajadores contables, contadores y auditores de la zona industrial de Yumbo, organizada por LA Fundación Empresarial para el Desarrollo de Yumbo FEDY y ANDI.
- Peláez, E. (2018). Las Cuestiones Clave del Dictamen de Auditoría Financiera y su no aplicación a empresas que no cotizan en Bolsa de Valores de Lima. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/11471>

- Peláez, E. (2018). Las Cuestiones Clave del Dictamen de Auditoría Financiera y su no aplicación a empresas que no cotizan en Bolsa de Valores de Lima. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/11471>
- Pérez, Y., Camacho, M., y Segovia, M. (2019). Los nuevos informes ampliados de auditoría. Caso: las empresas cotizadas españolas. Cuadernos de contabilidad, 20(49). Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/26837>
- Pizarro, Augusto (2016). Normas internacionales de Información Financiera. Reseña de conferencia en la Universidad Cooperativa de Colombia a funcionarios de la Contraloría General de la República
- Portal, J. (2018). El informe de auditoría bajo la Norma Internacional de Auditoría 701 y su contribución a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca. (Tesis de Maestría). Recuperado de <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/2353>
- Portal, J. (2018). El informe de auditoría bajo la Norma Internacional de Auditoría 701 y su contribución a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca. (Tesis de Maestría). Recuperado de <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/2353>
- Salles, J. (2002). El mundo globalizado de la auditoría externa. Contaduría y Administración, (207), 27-29. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/395/39520703.pdf>
- Salles, J. (2002). El mundo globalizado de la auditoría externa. Contaduría y Administración, (207), 27-29. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/395/39520703.pdf>
- Sánchez, A. (2018). Definición genérica de auditoría y sus etapas. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/definiciongenerica-auditoria-etapas/>
- Sánchez, J. (2014). Evolución de la normativa auditora: especial incidencia en el informe de auditoría. Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/8453>
- Sánchez, J. (2014). Evolución de la normativa auditora: especial incidencia en el informe de auditoría. Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/8453>

- Vargas, Z., Rojas, Y. (2018). Estrategias para mejorar la calidad de la auditoría. (Trabajo de grado). Universidad de Ibagué, Colombia Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12313/753>
- Zaldivar, M. (2017). Tendencias regulatorias en la auditoría financiera. En O. A. Díaz, y J. C. Dextre (Eds.), Ciencias contable: visión y perspectiva (pp. 41-46). Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.